

Balance de Gestión Integral

AÑO 2022

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Servicio Nacional de Menores

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos tiene como misión contribuir al desarrollo del país a través de la modernización del sistema de justicia, promoviendo normas y políticas públicas orientadas a facilitar el acceso a la justicia y la protección de los derechos de las personas, la reinserción social y la seguridad ciudadana, todo ello en un marco de respeto a los derechos humanos. Según lo establecido en su Ley Orgánica, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos es "la Secretaría de Estado encargada esencialmente de relacionar al Poder Ejecutivo con el Poder Judicial, de fomentar y promocionar los derechos humanos y de ejecutar las acciones que la ley y el Presidente de la República le encomienden".

Los objetivos estratégicos del Ministerio, que están en sintonía con los ámbitos de acción, corresponden a: Difundir y proteger los derechos fundamentales de todas las personas, velar por verdad, justicia, reparación, garantías de no repetición; Generar los mecanismos adecuados (Ordenamiento jurídico y coordinación entre instituciones del sistema de justicia) para la promoción y el acceso a la justicia, con especial atención a aquellos grupos históricamente excluidos (niños, niñas y adolescentes, mujeres, migrantes, integrantes de pueblos indígenas, población LGBTQI+, personas privadas de libertad o en situación de discapacidad, entre otras); Desarrollar acciones que permitan una reinserción y rehabilitación social efectiva para las personas infractoras de ley, a través de una oferta programática; Mejorar las condiciones de funcionamiento del Sistema Penitenciario, mediante mejoras en la infraestructura de los recintos penales, y el perfeccionamiento del marco jurídico institucional.

La acción del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos se enfoca en las personas, generando acciones que permitan garantizar un mejor acceso a la justicia, a través del diseño e implementación de políticas públicas, con un claro enfoque de equidad de género y de derechos humanos. Lo anterior, de la mano de una gestión que apunte a mejorar la eficiencia y eficacia por parte de sus Servicios Dependientes y relacionados.

El presupuesto del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos en el año 2022 se distribuyó en sus servicios, según se detalla en el siguiente cuadro:

TABLA 1: Presupuesto año 2022, sector Justicia y Derechos Humanos

Servicio	Presupuesto M\$	Ejecución M\$ (Gasto)

Subsecretaría de Justicia	234.547.940	230.895.036		
Subsecretaría de Derechos Humanos	4.276.057	3.983.724		
Defensoría Penal Pública	66.892.328	66.593.118		
Servicio de Registro Civil e Identificación	236.536.090	235.308.212		
Servicio Nacional de Menores	110.270.290	108.494.306		
Servicio Médico Legal	56.289.926	57.193.692		
Gendarmería de Chile	573.387.214	572.618.229		
Total Bruto	1.282.199.845	1.275.086.317		
Menos transferencia Consolidable Sub.Jus y DPP	(819.316)	(819.315)		
= Total Neto Partida	1.281.380.529	1.274.267.002		

Como Sector los principales logros alcanzados durante 2022 son los que a continuación se presentan:

1. Derechos Humanos

La Subsecretaría de Derechos Humanos tuvo como principal eje de trabajo la participación y el vínculo permanente con la sociedad civil, lo que se tradujo en 179 audiencias, 62 intervenciones públicas en seminarios, actos o conmemoraciones, seis seminarios y 70 encuentros participativos con víctimas o sus familiares. Los encuentros estuvieron enfocados en dos ámbitos: 19 se realizaron al alero de la Mesa de Reparación Integral, donde participaron más de 300 personas en total y otros 51 encuentros desarrollaron a propósito del Plan Nacional de Búsqueda, contando con la participación de más de 700 personas.

Destacan también, diversas actuaciones cuyo foco central es el cumplimiento de los estándares internacionales y la transversalización del enfoque de derechos humanos en las políticas públicas: tanto en el fortalecimiento de la capacidad institucional, como en los avances del área de promoción, que han puesto especial énfasis en la formación de funcionarios, funcionarias y servidores públicos en estas materias.

Con relación a los procesos judiciales vigentes ante los Tribunales de Justicia, por víctimas detenidas desaparecidas y ejecutadas políticas, para fines del mes de diciembre del año 2022, se tramitaban 623 causas. Se destaca la intervención de nueve procesos criminales que investiga el destino final de víctimas de desaparición forzada.

En materia de Infancia y Adolescencia

Un foco relevante de la gestión del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos durante el año 2022 se centró en continuar con la tramitación del proyecto de ley que crea el Nuevo Servicio de Reinserción Social Juvenil, que reemplazará al Servicio Nacional de Menores, y que se materializó con la promulgación de la Ley N° 21.527 en enero de 2023. Además de materializar este proyecto, el Ministerio continuó sus acciones tendientes a lograr una mayor protección de los derechos de los NNA a través de los Programas Mi abogado, La Niñez Se Defiende y la Ley de entrevistas videograbadas.

a. Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil.

El 12 de enero de 2023 se promulgó la Ley N° 21.527, que crea el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil y perfecciona la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente, con el fin de abordar con mejores estándares la atención de adolescentes y jóvenes que deben cumplir sanciones o medidas cautelares. El cuerpo legal dispone la creación de una Política de Reinserción Social Juvenil y de planes de acción a nivel nacional y territorial para su gestión.

El Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil mejorará y modernizará el rol que cumple el Estado, fortaleciendo acciones concretas de reinserción de las y los jóvenes en conflicto con la justicia penal, a través de una mirada especializada, sistémica e intersectorial. El cambio se materializará en la creación de una nueva institucionalidad y una especialización del sistema de justicia para la aplicación de medidas y sanciones penales a las y los jóvenes mayores de catorce y menores de 18 años, trabajando coordinadamente por la reinserción social y la seguridad pública.

El nuevo servicio se implementará gradualmente por zonas, partiendo en 2024 en la zona norte (regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo), al año siguiente la zona centro-sur (regiones del Maule, Ñuble, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes) y finalmente en la zona central (regiones de Valparaíso, Metropolitana y O'Higgins). El nuevo Servicio estará funcionando totalmente el año 2026.

a. Gestión del Servicio Nacional de Menores.

Durante el año 2022 el Sename atendió en sus centros y programas a ocho mil 489 adolescentes y jóvenes, siete mil 661 (90%) hombres y 828 (10%) mujeres. Para asegurar el derecho a la educación de adolescentes y jóvenes en centros privativos de libertad, la oferta consideró establecimientos de educación de adultos (de 18, nueve de ellos son de sostenedores particulares y nueve de dependencia municipal); convenio de servicios educativos vía concurso público para ejecución de reforzamiento pedagógico en seis centros, a través de 33 Proyectos de Apoyo Socioeducativo (ASE para centros privativos de libertad y medio libre).

a. Programa Mi Abogado.

Este programa tiene por objetivo garantizar una defensa jurídica especializada del sistema de protección de la niñez. Durante 2022, se atendió a 26 mil 544 niños, niñas y adolescentes, tanto en acogimiento residencial como en sistemas de cuidados alternativos.

Al alero de la entrada en vigor de la Ley 21.430, se fortaleció el trabajo coordinado con el intersector, promoviendo la protección integral de los NNA, especialmente con el Ministerio Público, el Servicio de Protección Especializada de la Niñez y Adolescencia (Mejor Niñez) y el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA).

Además, se continuó dando prioridad al abordaje de materias relevantes y contingentes a nivel país, como la niñez migrante, en especial aquellos NNA que ingresan al país sin compañía de adultos y la explotación sexual comercial de NNA (ESCNNA). En este último ámbito se destaca la sentencia condenatoria obtenida por el Programa en la región de Valparaíso, en contra de una red de explotación que involucraba a niñas en cuidado residencial.

Se destaca también la premiación recibida por el Programa por parte de la Red de Universidades por la Infancia (RUPI) y por el Observatorio de Infancias y Juventudes, ambos, reconociendo la labora y aporte del equipo en la defensa y promoción de los derechos humanos de niñeces y juventudes.

a. Programa La Niñez y Adolescencia Se Defienden

En septiembre de 2022, comenzó a implementarse en las Corporaciones de Asistencia Judicial el Programa "La Niñez y Adolescencia se defienden", el cual tiene por objeto otorgar representación jurídica letrada, especializada y autónoma de todos los NNA, a fin de garantizar su efectivo acceso a la justicia y el debido proceso en los procedimientos administrativos y judiciales que intervenga, ya sea porque tengan intereses incompatibles con sus padres/madres, representantes legales o quienes los tengan legalmente bajo su cuidado, o porque enfrentan un proceso para la posible aplicación de una o más medias de protección de sus derechos.

El Programa está dirigido a todos aquellos NNA que, encontrándose insertos en su medio, presenten vulneraciones de mediana o leve entidad, o sean parte de una causa contenciosa

que afecte sus intereses, proveyéndoles un servicio de protección especializada y reforzada de carácter general, al tenor de lo dispuesto en la Ley N° 21.430. Ello implica proveer de representación en juicio a todos los NNA involucrados en causas vigentes en las cuales no existe la designación de un curador ad litem, y, por otra parte, hacer frente a todos aquellos futuros procesos proteccionales y contenciosos en que se requiera la defensa jurídica dispuesta en la norma.

La cobertura de este programa se brinda a través de la instalación de 17 Centros Regionales Especializados en la Representación Jurídica de Niños, Niñas y Adolescentes: uno en cada región, ubicados en las comunas asiento de Corte de Apelaciones, y dos en la Región Metropolitana. Tanto en estas unidades, como en los centros multimaterias de las Corporaciones de Asistencia Judicial se ubican los más de 350 funcionarios que se han incorporado para prestar servicios en esta línea especializada, de los cuales, 241 son profesionales del área legal y 62 trabajadores sociales, además de personal de soporte administrativo y de coordinación técnica.

a. Entrevistas videograbadas.

El año 2022 estuvo marcado por la coordinación y participación interinstitucional en actividades y acciones encaminadas a la implementación de la tercera y última etapa, la cual culminó el 03 de octubre de 2022, en las regiones de Valparaíso, Metropolitana, O 'Higgins y Los Lagos. En estas regiones se habilitaron 43 salas especiales, las que se suman a las 135 ya existentes en el resto del país. A partir de esta fecha la ley se encuentra vigente en todo el país.

Durante 2022 se registraron 21 mil 848 denuncias por delitos contemplados en el catálogo de la ley, ocho mil 471 entrevistas investigativas videograbadas y 589 declaraciones judiciales de NNA en juicios orales.

a. Protección de niños, niñas y adolescentes contra su explotación sexual.

El 30 de diciembre de 2022 fue publicada la Ley N° 21.522, que introduce un nuevo párrafo en el Título VII del libro II del Código Penal, relativo a la explotación sexual comercial y material pornográfico de niños, niñas y adolescentes, contemplándolos como víctimas de este delito, y no como un simple prestador de servicios, dejando atrás el erróneo término de prostitución infantil. La nueva ley crea, además, el delito que sanciona la transmisión por dispositivos tecnológicos de acciones o contenido sexual de menores de 18 años. En la iniciativa se aumentan las penas equiparándolas a otras formas graves de explotación.

1. Coordinación sistema penal y penitenciario

a. Infraestructura de recintos penitenciarios.

Durante 2022, Gendarmería realizó una serie de proyectos que permiten mejorar las condiciones de infraestructura de los establecimientos penitenciarios del país, beneficiando

las condiciones de vida y seguridad, tanto de la población penal como de los funcionarios. Así, se desarrollaron 587 proyectos por un total de siete mil 561 millones 977 mil pesos, los cuales tuvieron por objetivo subsanar deficiencias en redes sanitarias, eléctricas, estructurales, además de la adquisición de dos mil 778 literas, 24 mil 40 colchones ignífugos y 37 mil 176 frazadas ignifugas, con una inversión que asciende a dos mil 249 millones 195 mil pesos.

Además, se encuentra en proceso de habilitación el Centro Penitenciario Biobío, esperándose que esté habilitado durante el segundo semestre de 2023. De igual forma, se presenta un importante avance respecto el Centro Penitenciario la Laguna, ubicado en Talca, el cual iniciará durante este año su habilitación (más de 63 mil metros cuadrados, para un máximo de dos mil 300 personas privadas de libertad).

a. Reforma al sistema penitenciario.

Respecto al Proyecto +R, en el transcurso de 2022 se dio continuidad a los procesos de capacitación del proceso de licitación año 2020, que debido a la crisis sanitaria fue interrumpido. Por lo que población de los distintos subsistemas (cerrado, abierto y postpenitenciario) pudo acceder a las prestaciones que otorga esta iniciativa. De esta manera, un total de 68 cursos finalizaron a diciembre de 2022, lo que equivale a mil 115 cupos de capacitación laboral, aprobaron 822 personas capacitadas. Sumado a lo anterior, del proceso de licitación 2022, finalizaron 26 cursos equivalentes a 345 personas capacitadas en un oficio, de las cuales 162 aprobaron dicho proceso.

a. Plan de mejoramiento de las condiciones carcelarias de mujeres.

Las condiciones en que permanecen las personas privadas de libertad en los establecimientos penitenciarios del país constituyen uno de los temas más críticos desde el punto de vista del respeto de los derechos humanos, como ha sido expuesto en diversos estudios en la materia.

Uno de los ámbitos más invisibilizados respecto a las condiciones de reclusión es la situación de las mujeres privadas de libertad. Ellas son personas que se encuentran en una posición de vulnerabilidad extrema, como grupo estructuralmente desventajado en la sociedad en general y en el sistema penitenciario en particular, por lo que deben ser consideradas de manera urgente en el marco de una política penitenciaria con enfoque de género.

En enero de 2023, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos presentó el Plan de mejoramiento de las condiciones carcelarias de las mujeres privadas de libertad, el cual abordará medidas de corto, mediano y largo plazo bajo los ejes de condiciones materiales de reclusión, atención de salud, reinserción social y procedimientos penitenciarios asociados con la población femenina, con especial consideración de las mujeres embarazadas y/o con hijos e hijas menores de dos años, extranjeras, adultas mayores, con discapacidad, y pertenecientes a pueblos indígenas.

a. Proyecto de Ley que modifica el Código Procesal Penal para que mujeres embarazadas y/o con hijos/as menores de dos años accedan a la sustitución de la privación de libertad.

Durante 2022, en conjunto con organizaciones de la sociedad civil, se redactaron indicaciones para complementar dicho proyecto de ley con el fin de mejorar las condiciones de vida de mujeres embarazadas, así como también de niños y niñas que nacen o viven sus primeros años dentro de los recintos penitenciarios. Estas han contado con prioridad legislativa y ya fueron revisadas en primer trámite por la Comisión de Derechos Humanos del Senado. Actualmente el proyecto se encuentra en la Comisión de Seguridad Pública con suma urgencia para continuar con su tramitación.

Gendarmería de Chile.

En cumplimiento de su misión, Gendarmería de Chile atendió durante 2022 a una población promedio de 126 mil 203 personas en todo el territorio nacional, de las cuales un 37,08 por ciento pertenecen al subsistema cerrado (47 mil 710 internos e internas), un 48,38 por ciento al subsistema abierto (61 mil 57 penados) y un 13,82 por ciento al subsistema post penitenciario (17 mil 436 personas).

En materia de oferta laboral para personas condenadas a privación de libertad, en 2022 se registró un acceso de 21 mil 176 (mil 878 mujeres y 19 mil 298 hombres). En cuanto a la oferta laboral para personas condenadas a privación de libertad, durante 2022 se mantuvieron mil 27 plazas de atención en los Centros de Educación y Trabajo semiabiertos (889 para hombres y 138 para mujeres), y mil 52 plazas laborales en los Centros de Educación y Trabajo Cerrados (886 correspondientes a hombres y 166 a mujeres). Asimismo, se registró un total de dos mil 877 internos que finalizaron el año con capacitación laboral certificada (dos mil 608 hombres y 269 mujeres). Por otra parte, los programas de intervención laboral del subsistema postpenitenciario (PAP/PRL), atendieron a un total de mil 340 personas de las cuales el 48 por ciento (637) fueron colocadas en un puesto de trabajo.

1. Defensoría Penal Pública.

Durante 2022, la Defensoría Penal Pública atendió un total de 267 mil 473 causas, de las cuales el 83 por ciento correspondieron a hombres y el 17 por ciento por ciento, a mujeres. Por otra parte, los defensores penal públicos participaron en 786 mil 122 audiencias efectivas.

Además, en este mismo periodo, la Defensoría procuró retomar la presencialidad en las audiencias tras la virtualidad adoptada durante la pandemia, priorizando la cobertura del servicio de defensa penal de manera presencial. Para ello se efectuaron coordinaciones con el Ministerio Público y los Tribunales de cada jurisdicción, en orden a llevar a cabo un adecuado ejercicio de la defensa técnica.

1. Servicio de Registro Civil e Identificación.

Durante 2020 y 2021, la modernización se convirtió en un compromiso ineludible para el Servicio de Registro Civil e Identificación. La pandemia evidenció la importancia de sus plataformas, masificó el uso del agendamiento digital de horas para diversos trámites, aumentó la demanda de certificados digitales y generó importantes desafíos de interoperabilidad con otras instituciones.

Por esta razón, durante 2022 se tuvo que profundizar aún más en el uso de las distintas plataformas, además de empezar a ocupar la capacidad instalada de las oficinas a medida que situación sanitaria así lo permitiera. Es así como, ahondando en la respuesta de los nuevos requerimientos, y con el objetivo de mejorar la atención a usuarios, se incorporaron aún más oficinas en las cuales se pudiera agendar citas para solicitudes de cédulas, pasaportes, trámites de vehículos, matrimonios, apostilla, cambio de orden de apellidos y matrimonio igualitario, facilitando el acceso y generando mejores condiciones para las/os usuarias/os. Además, se mejoró la visualización de estas durante el año, dándolo más flexibilidad a los usuarios al momento de buscar horas y oficinas cercanas, y una forma más amigable para la búsqueda por parte de la ciudadanía. Por otro lado, durante el año se instalaron más de 300 tótems de autoatención para facilitar el acceso de la ciudadanía.

1. Servicio Médico Legal.

Durante 2022, el Servicio Médico Legal mantuvo su funcionamiento 24/7 a nivel nacional, acondicionando al contexto de pandemia su labor, para de esta manera, cumplir con los requerimientos de la ciudadanía, tribunales y fiscalías.

Con la finalidad de mejorar la atención de la ciudadanía y potenciando las coberturas a nivel nacional, regional y provincial, el SML avanzó en los siguientes proyectos de infraestructura: Reposición Servicio Médico Legal de Talca; Reposición Edificio Institucional SML Nacional; Reposición y Equipamiento SML Chillán; Proyecto Construcción Servicio Médico Legal de Cañete; Reposición de Equipos Tanatológicos SML Valdivia.

Otro aspecto importante para destacar para el periodo 2022 es el aumento presupuestario para la adquisición de equipamiento pericial por un monto de cuatro mil 40 millones 350 mil pesos; con dicho monto fue posible gestionar la renovación, modernización y potenciación tecnológica de bienes para el Servicio Médico Legal a nivel nacional.

Hernán Larraín Fernández MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

2. Resumen Ejecutivo Servicio

Nacional de Menores (SENAME) E1Servicio es un organismo gubernamental centralizado, colaborador del sistema judicial y dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Fue creado por el Decreto Ley Nº 2.465 del 10 de enero de 1979, que constituye su Ley Orgánica, publicada en el Diario Oficial el 16 de enero del mismo año. Un decreto supremo del 5 de diciembre de 1979 fijó la planta y el SENAME entró en funciones el 1 de enero de 1980. El Servicio opera a nivel nacional, contando con direcciones regionales en cada región del país, de Arica a Magallanes.

Exclusivamente, desde el día 01 de octubre de 2021 (fecha en que entra en funcionamiento el Servicio Nacional de Protección Especializada de Niños, Niñas y Adolescentes), SENAME se encarga de la atención de adolescentes y jóvenes entre los 14 y 17 años, que están en conflicto con la ley y que han sido imputados o condenados. Esto, a través de intervenciones oportunas, pertinentes y de calidad en el marco del respeto a sus derechos fundamentales.

Durante el 2022 se encontró aprobada pero no promulgada la nueva Ley N° 21.527 que crea el Servicio Nacional de Reinserción social Juvenil y transforma el sistema de atención a los jóvenes que infringieron la ley. A partir de esto, se comenzó a trabajar en el cierre paulatino del SENAME y la implementación gradual del nuevo Servicio que será por zonas a lo largo del territorio nacional, iniciando el 2023 en el norte con las regiones de Arica, Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo. Luego el 2024 con las regiones de la zona sur Maule, Ñuble, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes; y por último el año 2025 con las las regiones de la zona centro Valparaíso, Metropolitana y O'Higgins.

Durante el 2022, el servicio llevó a cabo su gestión conforme a las instrucciones de los diversos tribunales distribuidos a lo largo del país y al cumplimiento de su misión, orientada a favorecer la reinserción social de adolescentes y jóvenes sujetos a medidas y sanciones en el marco de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente. Todos los servicios y asistencias que se prestan en la institución están ligadas a la justicia. Los adolescentes y jóvenes en el sistema de justicia juvenil han sido derivados por los tribunales de acuerdo con la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente.

Para cumplir su labor, el Servicio Nacional de Menores contó con 16 oficinas regionales y 145 Proyectos, distribuidos en 93 de Programas de Medio libre y 52 Centros Privativos de Libertad, respectivamente, cuya población de jóvenes atendidos durante el 2022 fue de 8.489 jóvenes.

Tabla X: Estadísticas históricas 2018 a 2022: ingresos, atendidos, y egresos

Población	2018	2019	2020	2021	2022
Ingresados	8.280	7.519	4.814	4.246	4.939
Atendidos[1]	14.117	12.759	10.275	8.698	8.489
Egresados	10.020	8.827	6.620	5.679	5.526

Fuente: SENAINFO, Departamento Planificación, Control y Gestión y Departamento de Justicia Juvenil

Así, se observa en Tabla XI que se dispuso de un total de 145 centros y proyectos de medidas y sanciones, mediante los cuales se brindó una cobertura de 8.240 plazas disponibles; de éstas, al 31 de diciembre de 2022 se observó una ocupación del 62,8% (5.176 plazas).

Durante el 2022, la población atendida por SENAME se manifiesta a la baja; la cual se aprecia de manera sostenida, como se muestra en la tabla X, a continuación; a saber, de 14.117 atendidos en 2018 en 2022 estos son 8.489.

Tabla XI: Centros/proyectos, plazas disponibles/utilizadas y porcentaje de ocupación al 31-12-2022

Tipo de proyecto	Modelo	N° de proyect os	N° de plazas disponib les		Porcenta je ocupació n
---------------------	--------	------------------------	------------------------------------	--	---------------------------------

	MCA - MEDIDA CAUTELAR AMBULATORIA	15	928	693	74,7%
	PLA - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA	15	783	369	47,1%
MEDIO LIBRE	PLE - PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL	20	1.782	1.387	77,8%
LIDKE	PMM - PROGRAMA MULTIMODAL[2]	28	1.685	1.315	78,0%
	PSA - PROGRAMA DE SALIDAS ALTERNATIVAS	7	362	199	55,0%
	SBC - SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y REPARACION DEL DAÑO	8	583	246	42,2%
	CIP - CENTRO DE INTERNACION PROVISORIA	18	748	375	50,1%
PRIVADO LIBERTA D	CRC - CENTRO DE INTERNACION EN REGIMEN CERRADO	18	836	141	16,9%
	CSC - CENTRO SEMICERRADO	16	533	451	84,6%
Total general		145	8.240	5.176	62,8%

Fuente: SENAINFO, Departamento Planificación, Control y Gestión y Departamento de Justicia Juvenil

Para ejecutar esta tarea, el Servicio contó con un presupuesto inicial total de M\$ 27.983.228 (miles de pesos), mientras que, para los programas de Administración Directa y Proyectos Nacionales, se contó con un presupuesto inicial total M\$ 76.314.624 (miles de pesos)

En términos de dotación, el Servicio contó durante el año 2022 con una dotación autorizada de 2.682 funcionarios y funcionarias, de dicho total, 1.249 corresponden a Hombres y 1.433 a Mujeres, quedando los cargos conformados por 10 cargos directivos; 1293 profesionales, 275 técnicos; 953 administrativos y 151 auxiliares."

Estamentos	Muj	eres	Hom	lbres	Total Dotación
Estamentos	N°	%	N°	%	N°
Directivos	6	60,0	4	40,0	10
Profesionales	740	57,2	553	42,8	1293
Técnicos	168	61,1	107	38,9	275
Auxiliares	84	55,6	67	44,4	151
Administrati vos	435	45,6	518	54,4	953
Total	1.433	53,4	1.249	46,6	2.682

- [1] Corresponde a la cantidad de adolescentes, jóvenes o adultos efectivamente atendidos por un centro o proyecto durante el 2022. Los atendidos se calculan sumando a los vigentes del primer día del período (en este caso, del 1 de enero 2022) más aquellos jóvenes y adolescentes que ingresan durante la totalidad del período (Anuario Estadístico, SENAME).
- [2] A partir de junio de 2021 inician su funcionamiento el Programa Multimodal (PMM); el cual agrupa la totalidad de las sanciones y medidas del medio libre.

3. Resultados de la Gestión año 2022

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

De los compromisos de Gobierno cuya ejecución dependió el Servicio Nacional de Menores, estuvo fundamentalmente concentrado en el cierre programado del SENAME, proceso de transformación dirigido al nuevo sistema de atención a los infractores de ley, así como también, a una Mesa de Trabajo para la Evaluación de Funcionarios, donde participaron los dirigentes nacionales de las diferentes asociaciones y los equipos SENAME encabezado por su Director Nacional y el equipo de la División de Reinserción Social Juvenil de la Subsecretaria de Justicia.

En lo que al nuevo sistema de atención a los infractores de ley se refiere, se buscó avanzar en políticas orientadas al diseño, desarrollo y disposición de prestaciones en el marco de la Ley de Responsabilidad Adolescente (LRPA 20.084) y así poder de contribuir a su plena reinserción social conforme a los estándares definidos por esta ley.

Con este propósito, los avances del período se concentran en el modelo de gestión de centros, la creación de programas multimodales, y el fortalecimiento de las acciones educativas y formativas para los adolescentes y jóvenes.

Respecto de la mesa de Trabajo con las asociaciones, se avanzó en diversos acuerdos enfocados principalmente en el porcentaje de trayectoria y porcentaje de competencias, dando más porcentaje a la trayectoria funcionaria (60%) y menos a la evaluación de competencias (60%), así como un acuerdo sobre el cuadro de evaluación asignando un puntaje a recomendables, recomendables con observaciones y no recomendables.

Todo ello, permitió la firma del Protocolo de acuerdo para el traspaso de funcionarios del SENAME al servicio nacional de reinserción social juvenil, permitiendo de esta forma enfocarse en los nuevos lineamientos del sistema de atención a los infractores de ley y el cierre programado del SENAME.

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

El Servicio Nacional de Menores, en el ámbito de favorecer la reinserción social de adolescentes y jóvenes sujetos a medidas y sanciones en el marco de la ley de Responsabilidad Penal Adolescente 20.084, buscó avanzar en políticas orientadas al diseño, desarrollo y disposición de prestaciones en el marco de esta Ley, con el fin de contribuir a su plena reinserción social conforme a los estándares definidos por esta ley.

Oferta Intersectorial

En la administración de medidas y sanciones se contribuye a la inclusión social de jóvenes mediante la implementación de **oferta intersectorial.** Durante el 2022, se realiza distinción de ésta; distinguiendo entre "regular" (aquella ya instalada) e "innovadora" (en etapa inicial). La oferta intersectorial opera para todos los centros y proyectos RPA.

La oferta regular consideró:

Talleres Socioeducativos (TSE): se ejecutaron 698 talleres a nivel nacional en los centros privativos (CIP, CRC y CSC). En estos TSE participaron 1.656 jóvenes, en al menos un taller. El promedio de participación fue de 3,8 talleres por joven. El presupuesto ejecutado en TSE en centros privativos ascendió a \$301.634.302.

Así, durante el 2022, el total de 689 Talleres corresponden a 75 TSE distintos. Los TSE se agrupan en ocho (8) categorías diferentes, la desagregación por categorías se muestra en Tabla a continuación:

Tipo TSE	Númer o
ARTÍSTICA Y GASTRONÓMICA	201
CREACIÓN LITERARIA	10
CULTURA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA	18
CULTURA CÍVICA	100

CULTURA DEPORTIVA Y ACTIVIDAD FÍSICA	83
CULTURA ECOLÓGICA	10
CULTURA, DERECHOS HUMANOS Y COMUNICACIÓN INTERPERSONAL	125
ESPECIALIZADO	151
Total	698

Fuente: Senainfo

En específico, a continuación, se muestran algunos de los talleres contenidos en las categorías:

- Artística y Gastronómica: Carpintería Mueblería, Cerámica, Chocolatería, Cocina-Gastronomía, Corte - Confección, Decoupage, Fotografía, Manualidades, Marroquinería, Modelismo, Mosaico, Música, Peluquería-Barbería, entre otros.
- Creación Literaria: Apoyo Escolar, Fomento Lector.
- Cultura Científica y Tecnológica: Computación, Instalaciones Eléctricas, Construcción, Juegos Lógica E Ingenio, Mecánica, Preparación PSU, Videojuegos.
- Cultura Cívica: Alfabetización Digital, Cine, Ciudadanía y Participación, Conmemoración Efemérides, Educación Sociojurídica, Fomento A La Participación, Prevención Y Seguridad
- Cultura Deportiva y Actividad Física: Acondicionamiento Físico, Baby Fútbol, Básquetbol, Deporte Recreativo, Estilo De Vida Saludable, Folclore, Fútbol, Fútbol Calle, Slackline, Tenis, Tenis De Mesa, Trekking, Voleibol.
- Cultura Ecológica: Conectándonos Con Entorno, Huerto-Invernadero, Jardinería, Reciclaje Creativo, Técnicas Agrícolas.
- Cultura, Derechos Humanos y Comunicación Interpersonal: Ergoterapia, Hipoterapia, Introducción al Mundo Laboral, Prevención Consumo de Drogas, Proyecto De Vida Ocupacional, Recreación, Responsabilización, Sexualidad Responsable, Yoga, Manicure.
- Especializado: Género, Responsabilización, Habilidades Sociales.

Cursos de Capacitación Laboral (CCL): se ejecutaron 40 cursos en 14 regiones.[1] Del total, 12 cursos correspondieron a jóvenes con sanción en el medio libre y centros semicerrados; y, 28 cursos para jóvenes en centros privativos (CIP o CRC). Participaron 268 jóvenes con un 80% de aprobación; y, el presupuesto ejecutado fue de \$535.761.910. Se agregan, además 19 cursos financiados a través de Becas Laborales SENCE, gestionadas por la Fundación Reinventarse[2].

Así es como durante el 2022, las temáticas de los Cursos de capacitación laboral (CCL)fueron:

- Barbería Peluquería
- Cocina (nacional internacional), Gastronomía, Panadería, Coctelería, Repostería, Manipulación de alimentos
- Carpintería, mueblería, tapicería
- Instalaciones eléctricas (domiciliaria, corrientes débiles), instalaciones sistema calefacción
- Maestro en obras menores (gasfitería, terminación de edificación)
- · Mecánica automotriz, Desabolladora, Pintura automotriz
- Operador servicio soldadura, Soldadura al Arco Voltaico, Técnicas Básicas de Soldadura, Soldadura por Oxigas
- Operador de Grúa Horquilla
- Operador mecanizado en Router CNC
- Energía fotovoltaica
- Creación de Página Web

Programa de Intermediación Laboral (PIL): oferta de "línea programática complementaria" (Ley 20.032), destinada a mejorar empleabilidad, gestionar cupos laborales y, brindar acompañamiento terapéutico en el puesto de trabajo. Durante el 2022, esta oferta tuvo presencia en las 16 regiones del país, con 17 programas vigentes, atendiendo a 584 jóvenes. El presupuesto ejecutado fue de \$745.273.663

Oferta Educacional: durante el 2022, todos los centros privativos CIP CRC contaron con establecimientos educacionales bajo el currículo de educación para jóvenes y adulto (EPJA). De los 18 establecimientos educacionales: 9 son de dependencia municipal y, 9 corresponden a particulares subvencionados. En financiamiento, 11 establecimientos reciben sólo subvención de MINEDUC; mientras que 7 cuentan además con recursos adicionales provistos por SENAME, mediante la iniciativa "Servicios Educativos", en los centros de La Serena, Limache, Coronel, Chol Chol, Valdivia, San Bernardo y Metropolitano Norte.

Programa Apoyo Socioeducativo (ASE): oferta de "línea programática complementaria" (Ley 20.032), para promover el cumplimiento de los doce años de escolaridad que contempla: nivelación de estudios, refuerzo educativo / psicopedagógico y apoyo a la reinserción escolar. El 2022, la oferta ASE tuvo presencia en las 16 regiones, con 38 programas vigentes, atendiendo a 2.524 jóvenes. El presupuesto ejecutado fue de \$2.179.898.686.

Programa Liberando Talento (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio): programa de desarrollo social, cultural, artístico y educacional, perteneciente a Escuelas de Rock y Música Popular, destinado a fomentar, fortalecer y promover el derecho a la participación y el acceso a la cultura y las artes de jóvenes privados de libertad. El 2022 se firma convenio de implementación, cuenta con co-financiamiento de MINCAP y SENAME para el periodo 2022 -2023. Se inicia la ejecución en los centros CIP-CRC de Arica, La Serena, Graneros, Talca, Santiago, Copiapó y Limache, con el apoyo de la Universidad Católica Silva Henríquez.

Programa Biblioredes: contempla la habilitación de un espacio físico y pedagógico en centros CIP CRC, para la realización de intervenciones socioeducativas, préstamo de libros (jóvenes y funcionarios). A diciembre de 2022, se dispone de 11 bibliotecas instaladas en los Centros de Iquique, La Serena, Limache, San Bernardo, Graneros, Copiapó, Santiago, Talca, Chol Chol, Valdivia y Coyhaique.

Oferta de Salud: se mantiene en funcionamiento cobertura de salud mental del "Sistema Intersectorial de Salud Integral (SISI), con énfasis en Salud Mental, para niños, niñas, adolescentes y jóvenes con vulneración de Derechos y/o Sujetos a la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente" (2017). El programa busca mejorar las condiciones de salud de niños niñas y adolescentes (NNA) que participan de programas del SENAME por su vulneración de derechos o por tratarse de jóvenes afectos al sistema de responsabilidad penal adolescente. Para esto incorpora dos componentes:

Atenciones de Salud Primaria: controles de salud en establecimientos de atención primaria del territorio para el medio libre; en el caso de privación de libertad, el equipo dependiente del Centro de Atención Primaria se traslada a la Unidad de salud del CIP-CRC para brindar atención de salud de nivel primario;

Atención de Salud Mental: comprende atención en la red de atención primaria o especialidad, de todo joven evaluado por equipo de APS en quien se detecte problema o trastorno de salud mental. Para aquellos en centros privativos la atención integral de salud mental se entrega en la respectiva Unidad de Salud del centro privativo, por profesional del centro de salud de referencia.

El Sistema (SISI) incluye 17 Servicios de Salud requiriendo para el funcionamiento "gestores intersectoriales" desde SENAME. Al respecto, luego de división del servicio, el 2022 SENAME dispone sólo de 6 "gestores intersectoriales", cubriendo sólo 5 servicios de salud; a saber, Arica, Atacama, Valparaíso, Biobío y Metropolitana (2).

Oferta Tratamiento de Drogas: corresponde al Programa de Tratamiento Integral de Adolescentes y Jóvenes Ingresados al Sistema Penal por Ley N°20.084 con Consumo Problemático de Alcohol - Drogas y Otros Trastornos de Salud Mental (Convenio de colaboración técnica SENDA-MINSAL-SENAME-GENCHI). Durante 2022 mantiene vigencia de 18 Programa Ambulatorio Intensivo de tratamiento de drogas (PAI) al interior de los centros privativos.[3] En salud mental; para privación de libertad se dispuso de 5 Unidades Hospitalarias de Cuidados Intensivos en Psiquiatría (UHCIP); 4 UHCIP en convenio con SENDA y 1 dependiente del Hospital Luis Benavente (en CIP CRC Coronel); se dispone de 35 camas de referencia nacional. Por otro lado, para población en medio libre, se contó con 69 Programas PAI a nivel nacional; 8 (mixtos) PAI- Residenciales y un Programa Residencial en la región Metropolitana. En salud mental la cobertura en 2022, contó con convenio para 5 UHCIP ubicadas en Hospitales generales y 1 en Hospital Psiquiátrico, con un total de 288 planes de tratamiento.

Unidades de Salud: para asegurar continuidad de cuidados y tratamiento de jóvenes en centros privativos se dispone de 18 Unidades de Salud. A cargo de profesionales enfermeros se realizan procedimientos de salud (administración de fármacos y coordinación con la red de salud local). Estas unidades fueron las principales encargadas de ejecutar las medidas establecidas en el Protocolo COVID-19.

La oferta innovadora consideró:

Programa Mi Emprendimiento[4]: se inicia implementación el 2021 en 8 Centros CIP-CRC con 31 participantes; durante 2022 se reformula y licita con financiamiento SENAME, que comenzará ejecución en 2023 en los centros CIP-CRC La Serena, San Bernardo, Graneros, Valdivia y Puerto Montt.

Innova FOSIS: a través de la metodología de Innovación de FOSIS, se implementan 4 pilotos -con un total de 160 participantes- destinados a desarrollar un sistema sostenible de ingresos autónomos para jóvenes RPA, 3 con población del medio libre (regiones Metropolitana, Valparaíso y Los Lagos) y 1 con población privada de libertad (Metropolitano Norte).

Iniciativas Socioeducativas Innovadoras: durante 2022, se ejecutaron 38 iniciativas innovadoras en centros CIP CRC. Estas consistieron en desarrollar talleres con metodologías de innovación, participación y la sostenibilidad futura. Se incluyó proceso de nivelación de competencias, donde participaron 103 funcionarios. Por otro lado, de 504 jóvenes inscritos a nivel nacional, 294 terminaron los talleres (58,3% de efectividad). El presupuesto alcanzó a \$180.00.000 y, fueron ejecutados por Consultora Sintoniza.

Volver a Casa: proyecto piloto durante 2022 ejecutado en CIP-CRC Talca; realizado por colectivo de mujeres con experiencia en la re-vinculación de personas privadas de libertad con su entorno y familias; a través, de herramientas del cine y realidad virtual. En la primera etapa participaron 2 jóvenes; y, en la segunda etapa, se espera la participación de 4 a 6 jóvenes. El piloto finaliza durante el año 2023.

Boot Camp Digital: programa online de formación laboral para el desarrollo de aplicaciones web bajo modalidad de metodologías ágiles, que incluye un producto final (portal comunidad de reinserción social – sello social) y la colocación laboral de quienes aprueben el programa. Durante el 2022, se licita y adjudica Proyecto a empresa "Desafío Latam" y se realiza proceso de selección de 12 participantes con todos los programas de medio libre.

Modelo de desarrollo de talleres productivos en Centros CSC: proyecto piloto de reinserción laboral realizado en conjunto con la Empresa COA Chile. A través del diseño gráfico, la serigrafía y la comercialización de productos generados en el CSC Calera de Tango (diseño gráfico de 8 modelos en 8.000 poleras, que se pusieron a la venta en Tiendas París en diciembre de 2022). En el taller participaron un total de 5 jóvenes.

4.- LOGROS POR DEPARTAMENTO

4.1 DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y REINSERCIÓN JUVENIL

Intervención en centros y proyectos

En relación a la atención de jóvenes en medidas y sanciones en periodo de emergencia sanitaria por COVID 19; durante el 2022 se establece el regreso a la intervención de modo presencial para jóvenes en semicerrado y programas del medio libre. De esta forma, todos los Semicerrados generan "Plan de retorno progresivo". En lo que respecta al medio libre, en los programas de sanciones de libertad asistida (PLA y PLE) a diciembre de 2022, se observa que el total de atendidos (n=2.898) presentan un 66,3% de registros de eventos de modo presencial, versus un 33,69% de registros de eventos de modo remoto.

En lo que respecta a la intervención de sanciones, tanto para el medio libre como en centros de administración directa, durante 2022, se realiza la medición final para evaluar el logro de Planes de Intervención (PII) al término de cada sanción. Esta medición, que forma parte de indicador de desempeño institucional, se observa que un 59,62% de los planes de intervención se evaluaron como "logrados", superando meta estimada para el periodo (57%).

Modelo de Gestión para sistemas privativos de libertad

Durante 2022 se da continuidad a la implementación de planes de funcionamiento en los centros CIP CRC, de acuerdo al lineamiento técnico y al cumplimiento de metas institucionales. Los 18 centros del país planifican actividades cuyo nivel de cumplimiento nacional de ejecución alcanza el 94%. Uno de los pilares del Modelo de Gestión es el proceso de rendición de cuentas; de esta forma, 14 de los 18 centros cumplen con documentar e informar debidamente respecto de logros y desafíos (periodo 2023), tanto a propios equipos como a los servicios públicos y entidades privadas que brindan oferta programática en interior del centro.

En relación a la implementación del Modelo de Gestión en Centros Semicerrados (CSC), durante el 2022 se realiza la actualización del Lineamiento Técnico, en base a los resultados de las experiencias piloto de implementación, ocurridas en 2021 en los centros semicerrados Concepción, Calera de Tango y La Serena. Adicionalmente, durante el segundo semestre se concreta la marcha blanca de los planes de funcionamiento en los centros CSC independientes.

Promoción y protección de derechos

Entre las temáticas incluidas en la promoción y protección de derechos, durante el 2022 se realizan gestiones principalmente relacionadas con los adolescentes y jóvenes atendidos en centros privativos; entre estas, se

destacan la coordinación interinstitucional con GENCHI, mejoras en proceso de visitas y análisis de tiempo de permanencia en internación provisoria.

• Coordinación interinstitucional con GENCHI: en 2022 se define y formaliza un Plan de Trabajo Anual SENAME-GENCHI; mediante el cual se definen cinco (5) áreas principales; a saber. (1) actualización de normativas conjuntas; (2) acuerdos en torno a la gestión de la mesa nacional de coordinación interinstitucional; (3) acuerdos sobre desafíos interinstitucionales a abordar por la mesa nacional de coordinación; (4) acuerdos de abordaje con equipos locales para superar debilidades en la gestión; y, (5) plan de capacitación en derechos humanos a funcionarios de ambas instituciones.

En este sentido, en 2022 se elabora y difunde "Procedimiento ante hallazgos e ingreso de sustancias ilícitas a CIP CRC", en Mesa de Seguridad liderada por MINJU, ante el ingreso de droga y otras sustancias eventualmente constitutivas de delitos. Por su parte, SENAME elabora "Procedimiento para requerimientos de mantención preventiva y correctiva al sistema de tecno vigilancia y soporte en radiocomunicación en los CIP-CRC", construido en base a los acuerdos interinstitucionales con Gendarmería. Así, la gestión interinstitucional se centra en la integración del abordaje de la seguridad estática y dinámica al interior de los centros, extrapolando dicho análisis a los distintos niveles de gestión. Por lo cual, se efectúan gestiones para la inclusión de áreas operativas vinculadas con seguridad electrónica y de radiocomunicaciones en la mesa nacional, con contrapartes formales de cada institución. Finalmente, los resultados a los objetivos trazados en Plan 2022, se encuentran contenidos en "Informe Trabajo Implementación Anual del Plan de Trabajo Interinstitucional SENAME-GENCHI 2022" (marzo 2023).

- Mejora en proceso de visitas: gestión iniciada a fines de 2021 (memo N°486, 16-09-21) mediante "Plan de Mejoras a los Procedimientos de visita de niños y niñas a padres o madres privados/as de libertad bajo Ley N°20.084". En este marco, se realizan gestiones para favorecer el compromiso de Gendarmería de Chile con las mejoras a introducir a los procedimientos en los cuales se interactúa con niños y niñas, así como para el resguardo de la dignidad de toda persona que ingresa el 2022, los centros y direcciones regionales introducen medidas establecidas en el Plan de Mejoras y emiten estados de avance respecto de lo planificado y desarrollado en centro.
- <u>Permanencia en internación provisoria</u>: para abordar nudo de largas permanencias de adolescentes y jóvenes que se encuentran en Internación Provisoria, se realizan las siguientes gestiones:
- a. Incorporación de un Sistema de "Alerta ante permanencias en internación provisoria superior a 6 meses" (Dirección Nacional/Direcciones Regionales y Centros de Internación Provisoria).
- b. Protocolo de abordaje local/regional y Nacional (Memo N° 698, 06-07-2022), en el cual "Imparte instrucciones ante largas permanencias de adolescentes y jóvenes en internación provisoria".

c. Coordinación con instituciones vinculadas al resguardo de Derechos de adolescentes y jóvenes: Defensoría Penal Pública/Defensoría de la Niñez/Instituto Nacional de Derechos Humanos.

Proceso de Supervisión centros y proyectos

De acuerdo a reglamentación vigente el SENAME debe realizar la supervisión de centros y proyectos bajo administración. En este sentido, el servicio ha generado la "supervisión técnica integral" y la implementación de los "Comité regionales"[5]. La supervisión técnica integral considera la emisión de "Informes análisis técnico financieros"; proceso iniciado en 2021, establece la priorización e identificación de proyectos agrupando resultados del área técnica y financiera, en base a rúbricas técnicas y criterios de comportamiento financiero retrospectivo de los proyectos. Durante el 2022, este procedimiento se aplica a 21 instituciones en convenio (OCAs), correspondiendo a 166 proyectos a nivel nacional. Los resultados obtenidos, permiten reportar que no se contó con proyectos que presentaran criticidad alta desde los ámbitos técnico/ financiero.

Por otra parte, para el cumplimiento de los objetivos estratégicos resulta relevante para el Servicio la mejora significativa de la efectividad de los procesos de supervisión y fiscalización, mediante un funcionamiento institucional coherente y oportuno ante situaciones que involucren una deficiente atención de los adolescentes y jóvenes. El Sistema de Supervisión y Fiscalización Integrado, en proceso de instalación progresiva, incluye la acción del Comité Regional de Supervisión y Fiscalización, de funcionamiento regular en el territorio, la instancia que permite tomar medidas preventivas y reactivas ante situaciones deficitarias o críticas. En este sentido, el 2022 el 100% de las regiones presenta un promedio de desarrollo avanzado 4.00, en el subproceso de Comités Regionales.

Oferta de Programa Multimodal

La oferta de Programa Multimodal (PMM), que agrupa las 5 modalidades de sanciones y medidas en un solo proyecto administrativo, comenzó con 18 proyectos a mediados del 2021. Durante el 2022 la oferta se amplía a 28 proyectos. A diciembre de 2022, los programas multimodales alcanzaron una cobertura total de 3.105 plazas convenidas, con 2.317 ocupadas. El monto total anual comprometido para esta línea programática ascendió a \$4.043.401.824; por otra parte, el monto total transferido por concepto de subvención por joven atendido fue de \$3.045.688.948, correspondiente a un porcentaje de utilización de un 75% respecto a lo planificado. Respecto a los resultados de la intervención, de los 1.483 jóvenes egresados el 2022, 1.175 jóvenes alcanzaron un porcentaje de logro superior al 50 por ciento (parcialmente logrado o más) en el Plan de Intervención Individual, correspondiente al 79,2% de jóvenes.

Otros resultados relevantes

 Interculturalidad: en materia de especialización de la intervención en justicia juvenil con población usuaria migrante, el "Centro de Justicia y Sociedad de la PUC", desarrolla el 2022, para el SENAME, estudio que permite contar con los siguientes productos:

- a. Caracterización Usuarios/as Migrantes: informe que contiene el marco teórico del enfoque intercultural, además de los resultados del levantamiento de información cualitativa de primera fuente e información cuantitativa secundaria.
- b. Guías Operativas Herramientas para la Intervención y Competencias para la intervención intercultural: material para ser utilizado para apoyar a los equipos de intervención en la incorporación del enfoque intercultural.
- c. Cápsulas audiovisuales de enfoque intercultural: para el desarrollo del Módulo Enfoque intercultural en el Aula Virtual del Servicio.
- d. Talleres Formativos intervención en Justicia Juvenil con enfoque intercultural: realizados en las regiones Metropolitana, Antofagasta, Iquique y Arica, formándose un total de 253 participantes.

El estudio ejecutado mediante licitación ejecuta durante el 2022 un total de \$68.000.000 y, el 2023 \$17.000.000

En marzo de 2023, se realiza una jornada con el intersector para difundir los productos, la cual contó con cerca de 80 personas presenciales y en la trasmisión por streaming tuvo un promedio de casi 300 auditores.

- Formación de funcionarios: en marco del proceso de transición institucional, el departamento técnico gestiono diversas instancias de formación dirigidas a los funcionarios/as, con el fin de actualizar conocimientos y fortalecer competencias técnicas. En tal contexto, a través del Plan Anual de Capacitación, se realizaron se realizaron los siguientes cursos técnicos
- a. Formación en estrategias de intervención, registro y acompañamiento educativo para Educadores de Trato Directo" ejecutado por CICLOS Capacitación y Consultores. Dirigido a 56 Educadores de Trato Directo y Coordinadores de Turno de los centros de administración directa del país, y cuyo objetivo fue entregar herramientas prácticas que permitan fortalecer rol de acompañamiento, contención y supervisión.
- b. "Estrategia de intervención técnica para el manejo y gestión de casos con adolescentes en CIP CRC y CSC" ejecutado por el Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana, del Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile. Dirigido 83 a Profesionales Encargados de Caso y Profesionales de Intervención Clínica de los centros de administración directa, cuyo objetivo fue desarrollar y/o fortalecer competencias técnicas y específicas a los equipos que participan en la organización, intervención y gestión de caso.
- c. "Formación y promoción en enfoque DDHH orientado a la intervención y atención de adolescentes privados de libertad", ejecutado por Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA). Dirigido a 91 Directores/as, Jefes Técnicos y abogados de los centros de administración directa, así como a Coordinadores o supervisores técnicos y Coordinadores Judiciales de las direcciones regionales. El

objetivo fue desarrollar conocimientos y competencias especializadas en la aplicación de procedimientos técnicos, que permitan a los equipos instalar prácticas enfocadas al respeto de los derechos humanos de los adolescentes privados de libertad.

Adicionalmente, como desafío departamental se implementó en el Aula Virtual del Servicio el "Primer Programa Formativo en contenidos técnicos de Justicia Juvenil" dirigido a 418 funcionarios/as de las unidades de soporte, cuyo objetivo fue preparar, sensibilizar y acercar a los funcionarios/as en temática y contenidos técnicos de justicia y reinserción social juvenil.

- <u>Reincidencia</u>: durante el 2022, en el ámbito de la medición de la reincidencia se realizaron las siguientes actividades:
- a. Propuesta de actualización de Protocolo para la obtención del dato oficial para la medición de reincidencia.
- b. Actualización de convenio de colaboración para la medición de reincidencia entre la Facultad de Economía de la Universidad de Chile y el Servicio Nacional de Menores, lo que se traduce en un Convenio de colaboración con Resolución Exenta N°1329.
- c. Realización de medición cruzada de reincidencia, entre la facultad de Economía de la Universidad de Chile y el SENAME, cohortes 2009 a 2019, comparación de resultados filtrando tiempo mínimo de permanencia de 15 días, y sin filtros, este ejercicio se refleja en una presentación gráfica de resultados de reincidencia, con las cohortes, 2009 a 2019.

Centros privativos sin habilitar aún

En lo que respecta a centro CIP-CRC de Puerto Montt el Servicio recibe para explotación el inmueble (Código BIP 30078797-0) con fecha 1 de marzo del 2022; y, desde su entrega se detectaron obras e instalaciones con deficiencias constructivas (filtraciones en recintos, anegamientos de túneles, falla en sistema de impulsión de agua sanitaria, etc.). Además, se ha advertido que existen deudas cuantiosas de la empresa constructora B+V con las empresas de servicios básicos (Sociedad austral de electricidad, Empresa de servicios sanitarios de los lagos, Ascensores OTIS, Lipigas S.A.); por tanto, frente a la inminente corte de estos servicios. Todo lo señalado fue debidamente informado mediante oficios a OPLAP MINJU (Mandante). Desde la Unidad Técnica, Departamento de Arquitectura MOP Región de Los Lagos, se ha informado que se realizará un proceso de licitación para subsanar las deficiencias detectadas en el nuevo Centro. En consecuencia, el Servicio Nacional de Menores está a la espera de la información respecto a plazos de entrega.

Por otro lado, en cuanto al centro CIP-CRC-CSC Antofagasta, se entrega a explotación el edificio al SENAME el 02 de mayo del 2022. Durante revisión, tanto de recintos como de instalaciones, se detecta carencia de obras e instalaciones necesarias y, algunos recintos que no cumplen con la normativa vigente. Se han elaborado minutas con observaciones sobre las obras entregadas respecto a no cumplimiento de lo necesario para la habitación del edificio. Además, también existen deudas que mantendría la

empresa constructora con empresas de agua y electricidad, proveedor de containers donde funciona de manera temporal el CSC de Antofagasta, subcontratistas y trabajadores de la empresa.

Posteriormente la Dirección de Arquitectura (MOP) intenta que la empresa constructora terminara y/o reparara las obras observadas. Sin embargo, el contratista no las resolvió. Esto provocó el cobro de las garantías asociadas a la obra. Con esos recursos la Dirección de Arquitectura (MOP) Antofagasta, contratará vía trato directo las obras de reparación del inmueble, las cuales de acuerdo con cronograma entregado estarían listas en octubre de 2023. Esta obra se está ejecutando en 2 etapas, la edificación entregada corresponde a la primera etapa, quedando pendiente la licitación y construcción de la segunda etapa, de aproximadamente 1.000 m2. Para continuar con la construcción de la segunda etapa se requiere completar la habilitación y equipamiento del centro para poder trasladar los jóvenes y funcionarios para entregar el sector del centro antiguo para su demolición y posterior construcción de dicha etapa final.

4.2 DEPARTAMENTO DE PERSONAS

A través de modelo operativo (MODP), se dio valor agregado a la calidad de los procesos de soporte del Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas, y por consiguiente, a la atención de nuestros jóvenes, mediante herramientas de gestión para la ejecución de proceso claves de las diferentes unidades laborales, cuyo alcance es establecer criterios técnicos y procedimientos, para facilitar y dar respuestas a las solicitudes y movimientos de la dotación de los Centros, de las Direcciones Regionales y de la Dirección Nacional, a través de herramientas tecnológicas como mecanismos de soporte y mejora continua, siendo su objetivo central "trasparentar los procesos, además de establecer roles y responsabilidades a través de la entrega de herramientas, para la organización y desarrollo de acuerdos de común entendimiento entre todas las partes involucradas en nuestros procesos, actividades y resultados."

Es así, se ha definido como su producto principal, el desarrollo de un sistema informático soportado en la web, denominado SIGEDO (Sistema de Gestión de la Dotación), que será abordado de acuerdo con sus focos de atención:

Se apalancó el control sobre todos los procesos del departamento, que se generan mediante solicitudes y requieren de una aprobación por parte de este, incluyendo de forma adicional la comunicación sobre el avance de los procesos de incorporación de funcionarios. Los módulos acá considerados son: Provisión de Cargo; Modificación Contractual; Continuidad de Licencias Médicas y Selección.

Se dio movimiento a la dotación en las unidades laborales, logrando que la información respecto a los movimientos de dotación en las unidades laborales pudiese estar disponible de manera más oportuna, dado que esto

afecta directamente a la toma de decisiones respecto a las solicitudes recibidas. Este foco considera el desarrollo de los siguientes módulos: Notificación de Ingresos; Notificación de Egresos; Notificación de Sumarios y Notificación de Retiros.

Se pudo alcanzar un control riguroso en el Control del Presupuesto y Cupos, haciendo que mediante la aplicación aseguremos estar respetando siempre lo autorizado por DIPRES, no permitiendo aprobar nuevas solicitudes sí que no se cuenta con presupuesto y/o cupos disponibles, obligando así a las jefaturas a realizar modificaciones en sus funcionarios vigentes o solicitar cambios al presupuesto y cupos, si es que realmente necesario a la solicitud impedida de aprobar. Los módulos acá incluidos son: Nominas de Presupuesto; Nóminas de Cupos y Presupuesto; y Prorrogas Masivas.

A la fecha, ya se encuentra en operación de los módulos de Provisión de Cargo y Continuidad de Licencias Médicas. Los módulos que actualmente se encuentran en desarrollo y por ende entrarán en puesta en marcha próximamente son: Selección y Modificaciones Contractuales. Finalmente, durante el 2023 se planifica la entrega del resto de módulos: Notificaciones; Nóminas y Prorrogas Masivas.

Adicionalmente SIGEDO entregará un módulo para la visualización de la dotación efectiva y provisionada por unidad laboral, transparentando así la dotación vigente en el servicio de forma única.

El Modelo de Formación Continua permitió la coordinación y asesoría de los departamentos y unidades para la generación de contenidos formativo. Durante el año 2022 se ejecutó el curso "Programa de Contenidos Técnicos en Justicia Juvenil", dirigida a funcionarios/as de soporte del Servicio Nacional de Menores. Esta actividad, inserta en el Plan Anual de Capacitación, fue ejecutada en el Aula Virtual de SENAME, en conjunto con el Departamento de Reinserción y Justicia Juvenil (responsable de los contenidos y acompañamiento de participantes), la Unidad de Formación Continua (responsable del poblamiento y configuración del Aula Virtual) y la Unidad de Comunicaciones, en la elaboración del material gráfico.

Esta actividad se ejecutó en tres versiones (zona norte, centro y sur), alcanzando un total de 328 funcionarios/as aprobados, de un universo de 1.927 funcionarios capacitados el 2022.

-Calidad de Vida Laboral.

El Plan Nacional de Calidad de Vida Laboral 2022 del Servicio se desarrolló en el marco del cumplimiento de la Norma Técnica DNSC Título VII de Ambientes Laborales y Calidad de Vida Laboral. Implicó el desarrollo de una oferta de programas específicos de nivel regional y transversal dirigida a favorecer la instalación de prácticas de trabajo saludables, basadas en el respeto, el buen trato, la motivación y el compromiso con un mejor desempeño de las personas que trabajan en Servicio Nacional de Menores.

Los resultados muestran una alta adherencia y participación de los funcionarios a nivel nacional reflejada en el siguiente resumen:

PROGRAMAS ESPECÍFICOS	PRESUPUESTO	FUNCIONARIOS BENEFICIADOS
Tiempo de Cuidarnos (Iniciativas de encuentro e integración de las Personas)	\$45.000.000	2600
Formación en Autocuidado (Capacitación en cuidado de la salud mental y control del estrés laboral)		1600
Mejorando Nuestro Entorno (Habilitación de espacios físicos para desarrollar actividades de cuidado de los equipos de trabajo)	\$35.000.000	1100

Este Plan en su versión 2023 ya se encuentra aprobado permitiendo la continuidad de estas iniciativas focalizadas en el apoyo al proceso de transformación institucional hacia el nuevo Servicio de Reinserción Social Juvenil (SRSJ).

-Instalación de mesas de trabajo con asociaciones gremiales.

Para esta acción, se generaron diferentes instancias de trabajo, principalmente reuniones y mesas de trabajo, para la Evaluación de Personas en el contexto de homologación al nuevo servicio, en las cuales participaron tanto los dirigentes nacionales de las Asociaciones de SENAME, como también el Director Nacional y su gabinete, y el equipo de la División de Reinserción Social Juvenil de la Subsecretaria de Justicia.

Estas instancias, generaron un producto final el cual se plasmó en un documento denominado "Protocolo de acuerdo para el traspaso de funcionarios del SENAME al Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil", el cual fue firmado por las diferentes autoridades y enmarca los compromisos y acuerdos para el proceso de evaluación de los funcionarios.

4.3 DEPARTAMENTO JURÍDICO

Durante el 2022, en relación al área de acceso a la información pública (transparencia pasiva), se recibieron 415 solicitudes de acceso a la información, y se respondieron 418 solicitudes de acceso a la información, dentro de lo cual se respondieron 272 solicitudes de acceso a la información, es decir un 65,07%. Vale decir, hubo un 65,07%.de cumplimiento vinculado al área.

En relación al área de respuesta a reclamos de la ciudadanía, durante el año 2022, las OIRS tuvieron 1.012 atenciones. De aquellos requerimientos, su totalidad se encuentran cerrados a la fecha.

Por otro lado, considerando aspectos relevantes para la ciudadanía, se puede mencionar que durante el 2022 se convocaron 05 Concursos Públicos regidos por la Ley N° 20.032, con el objeto de adjudicar proyectos relativos a programas del ámbito de la reinserción social juvenil, mientras que se celebraron 16 convenios de colaboración y/o transferencia de recursos con otras instituciones públicas o privadas, con el objeto de contribuir al cumplimiento de los fines y objetivos del Servicio.

También se iniciaron a nivel nacional 212 procesos disciplinarios con el objeto de investigar eventuales infracciones; a su vez, 193 procesos — iniciados en años anteriores o en el mismo 2022— fueron terminados en el periodo.

En cuanto a los organismos colaboradores, durante el 2022 no se dispusieron términos anticipados de convenios a organismos colaboradores, con motivo de incumplimientos graves de las condiciones estipuladas.

En relación a audiencias de lobby o gestión de intereses que se efectuaron durante el año 2022, se recibieron 147 solicitudes de audiencia, mientras que respecto al registro de los viajes, de los sujetos pasivos de Lobby, durante el presente año, se registran 152 viajes de los sujetos pasivos.

En cuanto a los donativos, en el año 2022 se registraron 18 donativos.

Finalmente, en relación a la respuesta de cartas dirigidas a la presidencia, durante el año 2022 ingresaron 12 requerimientos, todas con respuesta.

4.4 DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

Durante el año 2022, el Departamento de Planificación y Control de Gestión enfrentó (y enfrenta) la transformación institucional del SENAME, haciéndose efectiva Ley N° 21.527, que crea el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil y decreta cierre del SENAME en el 2026.

Dentro de este contexto, el Departamento inició durante el 2022 el proceso de preparación de este proceso, incorporando en sus planificaciones y metas, acciones y estrategias tendientes al éxito tanto como para el inicio de la transformación y separación del Servicio, como para el cierre de este último en las etapas norte, sur y centro, respectivamente, tal como lo señala la ley 21.527.

Coordinación, implementación y seguimiento el control de gestión de los indicadores y metas asociados a los instrumentos de gestión del Estado (CDC, H, PMG, ADP, Gestión de Riesgo): Los indicadores H vinculados a los productos estratégicos del 2022, se centraron en el número de jóvenes egresados de programas de sanciones con su Plan de Intervención y cursos de capacitación logrados (59,62% y 83,15%, respectivamente)

		Mes Egreso										Total	
	01 ene.	02 feb.	03 mar.	04 abr.	05 may.	06 jun.	07 jul.	08 ago.	09 sept.	10 oct.	11 nov.	12 dic.	
Adolescentes Cumplen Pti	106 59,22%	120 58,25%	160 62,02%	117 56,25%	132 60,27%	100 55,25%	137 63,72%	141 58,51%	120 59,70%	124 57,67%	125 62,81%	136 60,71%	1.518 59,62%
Adolescentes No Cumplen PII	73 40,78%	86 41,75%	98 37,98%	91 43,75%	87 39,73%	81 44,75%	78 36,28%	100 41,49%	81 40,30%	91 42,33%	74 37,19%	88 39,29%	1.028 40,38%
Nro total adolescente	179	206	258	208	219	181	215	241	201	215	199	224	2.546

	Alterolidos - desginando: vigentes al ultimo dis del alto 5-0 y los ingresos por mes											Total	
	Vigentee at 31-12-2021	01 ene.	02 feb.	63 mar.	04 abr.	05 may.	06 jun.	67 jul.	06 ago.	09 sept.	18 oct.	11 nov.	
Aprueban curso de capacitación	82 80,39%	7 87,50%	100,00%	7 87,50%	5 62,50%	12 92,31%	91,67%	100,00%	5 71,43%	66,67%	100,00%	100,00%	148 83,15%
No Aprueban curso de capacitación	20 19,61%	12,50%	0,00%	12,50%	3 37,50%	7,69%	8,33%	0,00%	28,57%	33,33%	0,00%	0,00%	30 16,85%
Total	102	•		•	•	13	12	•	7	3	1	1	178

Estos indicadores fueron incorporados en el Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) cada año, siendo complementados por los desafíos transversales de modernización digital, equidad de género, eficiencia energética, reducción de la accidentabilidad, entre otros.

Provisión y Análisis de Información para la Gestión Institucional: El Departamento lideró -durante el 2022- el estudio de medición de reincidencia delictiva de jóvenes infractores de ley penal atendidos por SENAME, con posterioridad a una condena, y resultante en una nueva condena, entre los años 2009 y 2016.

Dicha medición se hizo en conjunto con el Instituto de Sistemas Complejos de Ingeniería de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile, con la colaboración del Center for Mathematical Modeling, donde Deplae, además de liderar el estudio, entregó los insumos y servicios

operacionales necesarios para que estas instituciones pudieran aportar al objetivo de esta medición.

Entre las principales observaciones de este estudio, se pudo constatar que los egresos satisfactorios presentan menor tendencia a reincidir, que los egresos por incumplimiento.

Además, al analizar la totalidad de sub-tasas de reincidencia, la mayor tasa de reincidencia a los 12 y 24 meses, se produce en los egresos de jóvenes hombres, tramos etarios entre 14-15 y 16-17, y en las modalidades de sanción CRC y CSC.

Finalmente, al describir la reincidencia por tramo etario, es posible señalar que en Chile se cumple lo manifestado por la evidencia internacional que afirma que la reincidencia disminuye por la maduración en el ciclo vital de la etapa de adolescencia; concluyendo que, en la medida que los y las jóvenes avanzan a la etapa de adolescencia tardía, tienden a desistir de la comisión de delitos.

Desarrollar, mantener y gestionar el Sistema de Registro de Información SENAINFO, base de datos oficial del SENAME: La Base de Datos Institucional SENAINFO, tiene como objetivo registrar los principales actores que componen la red SENAME, estos son los adolescente y jóvenes que atiende y sus características relevantes que den cuenta de su perfil, las intervenciones que se les realizan y las condiciones del egreso de la red.

Las informaciones de los jóvenes propiamente tal, son digitados en el sistema SENAINFO, por el personal que trabaja directamente con ellos, tanto en los Centros de Administración Directa de SENAME y por los proyectos de los Organismos Colaboradores Acreditados, en línea a través de la red Internet.

Además, SENAINFO cuenta con el registro de pagos de las subvenciones que se transfieren a los proyectos, sus deudas y anticipos (gestión financiera). Por otra parte, registra información procesada, lo que permite extraer datos de periodos en particular desde su base (reportería histórica) destinado a las supervisiones y otros fines, y, por último, registra las solicitudes de cambios de información que solicitan realizan los proyectos (Sistema de Tickets), viendo su pertinencia y aplicabilidad.

Dentro de este contexto, el primer logro durante el 2022, tuvo que ver con la actualización en todos los formularios de la plataforma sobre la forma de referirse los sujetos de atención en el sistema, esta vez, como **Adolescentes o Jóvenes Adultos** (antes era Niño, Niña o Adolescente), siendo consistente además con los actuales programas de la red (Justicia Juvenil).

También se implementó en SENAINFO durante el 2022, el primero de una serie de cambios en el diseño de la plataforma, el cual consiste en la **renovación de la imagen de la página de inicio**, lo cual va de la mano con la reciente publicación de la ley que crea el nuevo servicio de Reinserción Social Juvenil y así dar a conocer, a través de la plataforma, los hechos más relevantes en la gestión de la transformación de SENAME de

cara al nuevo servicio, además de estar enlazada con todas las redes sociales del Servicio.

Para estos efectos, se crearon una serie de mejoras a la Plataforma, entre las cuales se destaca:

Módulo Assist/Crafft: Implementado.

Módulo de Supervisión Técnica: Implementado

Módulo Situación Migratoria: Mejora que permite el registro de nuevas variables de seguimientos asociadas a adolescentes y jóvenes migrantes: Implementado.

Módulo RUSC: Mejora que incorpora opción de registro entrevista video grabada, en el marco de aplicación de la Ley 21.057: Implementado.

Módulo Financiero. Mejoras, pruebas y análisis, en respuesta a requerimientos de Unidad de Procesos y Pagos (DINAC): implementado.

Órdenes de Tribunal. Mejora que corrige el ingreso de órdenes de tribunal duplicadas: Implementado

Casos de connotación, definición MINJU. Correo alerta a las Regiones Metropolitana, del Maule, de Valparaíso, de Atacama y de Antofagasta, respectivamente, que informa en caso de egreso de jóvenes en condiciones particulares vigentes en proyectos CRC de esas regiones: Implementada.

Actualización de Término Niños a Joven o adolescente adulto. Implementado

Cambio gradual del término Niño por Joven Adolescente adulto, formularios: Institución, Visitas, Dirección, Fallecimiento. Implementado.

Reporte PIL Etapas. Implementación de nuevo reporte, disponible en SENAINFO para las unidades técnicas regionales y para proyectos de la red, para que puedan ver en qué etapa se encuentra cada joven, según fecha de ingreso. Implementado

Desarrollar, mantener y gestionar los recursos necesarios para mantener la continuidad operativa del Servicio en el ámbito de la Informática, con estándares de seguridad y de calidad: Se implementó SIGEDO. Provisión de cargo, que es un instrumento de gestión para dar valor agregado a la calidad de los procesos de soporte: Implementado.

También se creó el **Dashboard**: Paneles de información y gestión de atención, creados con el objetivo de proveer información rápida y directa a los funcionarios del servicio. Implementado.

Y se creó el Plan director de ciberseguridad 2023: Conjunto de medidas elaborados con el objetivo de mejorar y garantizar le ciberseguridad de la institución. Implementado

Desarrollo y Gestión de la Matriz de Riesgo del SENAME, según los requerimientos del Consejo de Auditoría Interna General del

Gobierno: La Matriz de Riesgo del SENAME es parte de la Política de Gestión de Riesgos 2022 del Servicio, por lo que contribuye de manera permanente a la mejora de la gestión interna de los riesgos en el Servicio Nacional de Menores, de manera tal de fomentar una cultura proactiva a nivel estratégico, táctico y operacional, permitiéndole, además, identificar, evaluar, medir, reportar y tratar amenazas que afecten el cumplimiento de sus objetivos estratégicos institucionales y el logro de su misión.

Esta política acota la cantidad de riesgos que el Servicio debe manejar a un número de 200 como máximo, lo que significó el 2022 establecer estrategias corporativas y una estrategia de supervisión adecuada para el control de riesgos que resulte operativo y califique como Inaceptable cualquier riesgo asociado a la integridad de los adolescente y jóvenes atendidos.

En consecuencia, la Matriz de Riesgo del Servicio Nacional de Menores, está actualmente a disposición de las autoridades del Servicio, y consta de una Matriz de Riesgos Estratégica, un Plan de Tratamiento de Riesgos Críticos Priorizados 2022, y por último, con Señales de Alerta de Delitos.

4.5 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Durante el 2022, el Servicio Nacional de Menores contó de manera consolidada con un presupuesto vigente total de **M\$ 106.118.273**, para el funcionamiento y cumplimiento de sus compromisos.

Miles de \$

Subt.	Concepto	Ley Inklal	Pres upuesto Vigente	Ejecución Acumulada	% de Avance	Saldo
21	Gastos en Personal	66.312.462	67.719.805	67.452.852	99,6%	266.953
22	Blenes y Servicios de Consumo	18.003.492	18.845.716	18.555.698	98,5%	290.018
23	Prestaciones de Segurida d Social	20	4.282.451	4.280.119	99,9%	2.332
24	Transferencias Corrientes	19.175.362	14.428.785	13.360.776	92,6%	1.068.009
25	Integros al Fisco	20	40	0	0,0%	40
29	Adquisición de Activos no Financieros	558.018	593.018	586.759	98,9%	6.259
31	Inicitalvas e Inversión	248.458	248.458	223.368	89,9%	25.090
	Total	104.297.832	106.118.273	104.459.572	98,4%	1.658.701

Del total de presupuesto vigente consolidado al 31 de diciembre de 2022, la ejecución presupuestaria alcanzó al cierre del mes de diciembre a M\$104.459.572, lo que representa un 98,4%. (No incluye ejecución del Subtítulo 34 Servicio a la Deuda correspondiente a M\$4.034.733 los cuales no están asignados presupuestariamente). Dentro de la ejecución del ejercicio 2022, hubo el siguiente tema relevante:

Contratación de honorarios de Cuidadores Rotativos de emergencia sanitaria (CRES).

Desde el inicio de la pandemia, nuestro Servicio ha tenido la necesidad de dar respuesta a la operación normal de los Centros, ya que, estuvieron enfrentados a situaciones críticas de contingencia, tales como, el importante porcentaje de ausentismo, debido al aumento de licencias médicas (LM) de corta y larga data, las que no son de fácil cobertura, además, la acumulación de feriados legales por hasta 4 años consecutivos, principalmente de los funcionarios que, precisamente, han estado a cargo de la atención directa de los y las jóvenes y, finalmente, una dotación ajustada o por debajo el estándar esperado, cuyo número de educadores no responde a la complejidad interventiva.

A continuación, se muestra el presupuesto que fue asignado a nuestro Servicio para la contratación de Cuidadores Rotativos de emergencia sanitaria (CRES) y su ejecución durante el año 2022:

HONORARIOS CRES - AÑO 2022 (Programa 02)	\$
PRESUPUESTO ASIGNADO AÑO 2022	1.057.809.000
EJECUCIÓN AÑO 2022	942.420.907
SALDO SIN EJECUCTAR	115.388.093

Para el año 2023, se espera mantener el servicio prestado por los Cuidadores Rotativos de Emergencia Sanitaria (CRES), los que sostienen buena parte de la operación en los Centros. Asimismo, nos permitirá recuperar las capacidades de los funcionarios con Licencias médicas y, también, financiar gastos asociados al proceso de transformación que no estaban previstos en el presupuesto 2023.

4.6 UNIDAD DE COMUNICACIONES

Durante 2022, la unidad de comunicaciones con concentró en el proceso de transformación para el cierre gradual del Servicio Nacional de Menores

(primero zona norte, segundo zona sur y finalmente zona centro) hacia el 2026.

Dentro es este contexto, se ddesarrollaron Estrategias de Comunicaciones para acompañar la transformación y cierre definitivo del servicio, así como también, un enfoque preventivo de la crisis comunicacional, a través del desarrollo de un comité de crisis, para actuar oportunamente frente a escenarios de crisis comunicacionales internas/externas.

También se logó posicionar los liderazgos institucionales para construir cohesión comunicacional, garantizando la transparencia y la oportunidad de la comunicación.

Finalmente, se crearon agendas y políticas comunicaciones para todos los departamentos del Servicio, entre los que se destaca oferta programática de sanciones y medidas, programas de formación continua y especializada de los funcionarios, mejorías en los procesos de asesoría técnica con pertinencia territorial, replantear logros en la relación con el inter-sector para objetivos del servicio y de la transformación, potenciando: calidad de vida laboral, ausentismo, rotación de personal, satisfacción, cumplimiento de tareas, etc.

- [1] La excepción son las regiones de Tarapacá y Magallanes, debido a carecer de jóvenes con interés de participar en capacitación laboral.
- [2] Destinados a jóvenes del medio libre y semicerrados de las regiones de Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo, O'Higgins, Biobío, Araucanía, Los Lagos, Magallanes y Metropolitana y en ejecución el 2023 debido a que inician el último trimestre de 2022.
- [3] En centro CIP-CRC Copiapó el API se encuentra a cargo de la Dirección Regional de Atacama (SENAME).
- [4] Financiado por Instituto Nacional de la Juventud INJUV con la finalidad de implementar Talleres de desarrollo de habilidades para el emprendimiento en etapas tempranas para población en contexto de encierro.
- [5] SENAME: "Lineamiento del Comité Regional de Supervisión y Fiscalización", vigente.

4. Desafíos para el período de Gobierno 2023

Para el 2023, teniendo presente que se inicia la transición a nueva institucionalidad de Reinserción Social juvenil, se establecen los siguientes desafíos:

- Ampliar la oferta programática al interior de los centros privativos mediante la actualización del diagnóstico de las necesidades de los adolescentes y jóvenes; así, fortalecer la rutina y el impacto en los planes de intervención contemplando las necesidades, intereses y potencialidades de los adolescentes y jóvenes.
- Coordinación con Servicio de Protección Especializado respecto a complementariedad para gestión de caso, con el objetivo de avanzar en la mirada integral de trabajo conjunto en el marco de la Ley de Garantías. Así, progresar en la co-construcción de lineamientos de complementariedad con una mirada integral.
- Implementación de enfoque intercultural en la intervención: a partir de los productos generados el 2022, transferir enfoque intercultural a los equipos de intervención, con apoyo en las guías operativas de Herramientas para la Intervención y Competencias para la intervención intercultural. También, desarrollar contenidos para Módulos de formación en interculturalidad, parte del Aula Virtual del Servicio.
- Seguimiento casos complejos o críticos: se proyecta implementar el seguimiento de casos complejos o críticos de usuarios migrantes. Realizar proceso de formación que incluya sensibilización, gestión migratoria, tramitación por plataforma de SERMIG, y delito de Trata de Personas.
- Tratamiento Preventivo de la Violencia territorial: durante el segundo semestre del 2023 se realizará, con el apoyo de UNICEF, estudio de prácticas de enfrentamiento y articulación de la prevención de la violencia en el territorio. Se estima que dará origen al establecimiento de estándar mínimo de acciones de prevención de la violencia en el territorio posible de difundir con los Organismos Colaboradores.
- Actualización normativa espejo conflicto crítico SENAME-GENCHI. Mediante Mesa SENAME-GENCHI, realizar actualización de resoluciones de Protocolos de actuación conjunta ante conflictos críticos, visitas y traslados; iniciativa incluida en Plan 2023 de mesa de trabajo conjunta.
- En el proceso de supervisión evaluar condiciones de habitabilidad y seguridad en centros privativos, con criterios y periodicidad. Además, focalizar monitoreo y control en centros de zona norte en hallazgos detectados por Auditoría Interna.
- En cuanto a reincidencia, la emisión de dos (2) informes de reincidencia: (1) Informe de reincidencia 2009 a 2016, con tasas

generales y subastas por tipo causal de egreso, sexo, tramo etario y modalidad de sanción al egreso; y (2) Informe de reincidencia 2017 a 2021, con tasas generales y subastas por tipo causal de egreso, sexo, tramo etario y modalidad de sanción al egreso.

Finalmente, como preparación a próximo escenario de implementación de Ley 21.527, se definen los siguientes desafíos:

- Capacitar en la aplicación del instrumento de juicio profesional estructurado para la evaluación diferenciada de adolescentes infractores de ley, denominado "Ficha de Evaluación de Riesgo Criminógeno y recursos" (FER-R 3.0). Se estima la certificación de 220 funcionarios; a saber, profesionales de los centros privativos, Unidades técnicas de las direcciones regionales y profesionales del Departamento de Justicia Juvenil, entre los meses de abril a septiembre de 2023.
- Preparar a funcionarios del servicio en Ley 21.527. Durante el 2023, año de vacancia, generar transferencia de conocimiento del contenido de la Ley, ya sea en relación al nuevo Servicio, como a las modificaciones a la Ley N°20.084. Así, se programa la realización de capacitaciones a funcionarios a nivel nacional, comunicaciones con indicaciones sobre la aplicación de la Ley y asesorías según requerimientos.
- Desde el punto de vista de Personas, se establecen como desafíos el monitoreo de procesos sumariales, especialmente aquellos de la macrozona norte. La gestión de licitaciones públicas con miras a la capacitación de funcionarios/as que eventualmente se traspasen al nuevo servicio. elaborar protocolos para la coordinación entre servicios en materias de transparencia, lobby y OIRS, y capacitaciones en las mismas áreas, generar catastros y repositorios de actos y documentos relevantes para la nueva institucionalidad, así como la gestión de convenios de colaboración y contratos relativos a bienes, servicios y arrendamiento de inmuebles.

Respecto de la plataforma institucional SENAINFO, se implementará el nuevo Módulo Crea Código, lo que permitirá el registro descentralizado del proceso de creación de códigos de proyecto a nivel nacional

- También se implantará el Registro de Incumplimiento de sanciones. En proyectos CSC, mejora que permitirá consignar el incumplimiento mediante módulo de asistencia, registrando la Letra "R" para casos de estos proyectos y un nuevo módulo de registro Suspendidos. Implementación de módulo Nuevo, que permitirá registrar los Jóvenes que se encuentran Suspendidos en el sistema, bloqueando el registro de acciones en Senainfo y solo permitiendo registrar en secciones habilitadas para esta condición. Y También se implementará el Sistema de Control de Ingreso y Visita a los Centros SENAME.
- También se integrarán los módulos Financiero-Rendición de Cuentas: mejora que generará la visualización automática del monto de subvención del proyecto en el mes correspondiente, para

- que ésta se vea reflejada en el módulo de Rendición de cuentas. Estado: en desarrollo.
- En Senainfo, la base de datos institucional de SENAME se implementará, durante 2022, el Plan de Concientización de Ciberseguridad a través de cursos de capacitación a funcionarios SENAME.

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas 2018-2022

Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

Misión Institucional

Objetivos Ministeriales

No se han cargado los Objetivos Ministeriales

Objetivos Estratégicos

No se han cargado los Objetivos Estrategicos

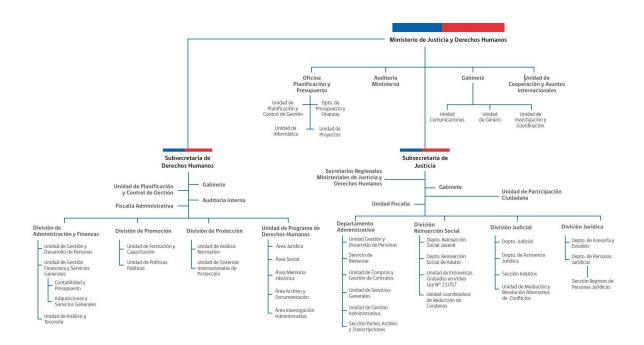
Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

No se han cargado los Objetivos Estrategicos

Clientes / Beneficiarios / Usuarios

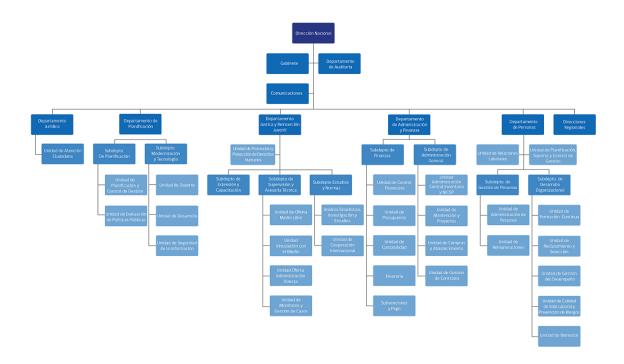
No se han cargado los Clientes / Beneficiarios / Usuarios

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



Organigrama y ubicación en la Estructura del Servicio

ORGANIGRAMA **SERVICIO NACIONAL DE MENORES**



c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Jefe de Servicio (S)	Rachid Alay Berenguela
Jefe de Gabinete	Sergio Sepúlveda Soto
Jefe de Departamento de Planificación y Control de Gestión	Juan Manuel Saez Ponce de Leon
Jefe de Departamento de Personas	Benjamín Larenas Molina
Jefe de Departamento de Administración y Finanzas (S)	Ramón Quezada Ruz
Jefa de Departamento Jurídico	Denisse Diaz Gonzalez
Jefe de Departamento de Auditoria	Patricio Gatica Pinilla
Jefa de Departamento de Justica Juvenil	Cecilia Salinas Hernandez
Jefa de Unidad de Comunicaciones (S)	Lorena Ardura Montero
Director Regional Tarapacá (S)	Andrea Briceño
Director Regional Antofagasta (S)	Robinson Alcayaga

Cargo	Nombre
Directora Regional Atacama	Carolina Cortez
Directora Regional Coquimbo (S)	Patricia Alfaro
Directora Regional Valparaiso (S)	Gissela Henriquez
Directora Regional O'Higgins (S)	Paola Droguett
Directora Regional Maule (S)	Patricia Amaro
Director Regional Bio Bio (S)	Felipe Huerta
Director Regional Araucania	Claudia de la Hoz
Director Regional Los Lagos (S)	Cristian Andrade
Director Regional Aysén (S)	Marco Muñoz
Director Regional Magallanes	Ruth Aburto
Directora Regional Metropolitana (S)	Fernanda Alvarado
Director Regional de los Rios	Valeria Salazar Garay
Director Regional Arica y Parinacota	Pablo González Barriga
Director Regional Ñuble (S)	Pamela Salgado